

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28166** MOBIL CASTIL, SOCIEDAD LIMITADA

Doña M.^a Auxiliadora Rubio Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Palencia,

Hago saber: Que en autos de ejecución número 42/09 de este Juzgado de los Social seguidos a instancia de doña Ana Isabel de Diego de Juana frente a Mobil Castil, Sociedad Limitada, se dictó el día 28 de abril de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Mobil Castil, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.421,47 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 31 de julio de 2009.- La Secretaria.

ID: A090067552-1